FICHA PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS - FPAP - VIGENCIA 2018 MUNICIPIO DE IBAGUÉ

FICHA DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN SECRETARÍA / ENTIDAD: COMITÉ DE CONCILIACIÓN - OFICINA DE JURÍDICA / GRUPO:

FECHA DE PROGRAMACIÓN: 01 DE ENERO DE 2018 FECHA DE SEGUIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA DE PROGRAMACION. UT DE ENERO DE 2018	FEGH	A DE SEGUIMIE	NIO. 3	I DE DICIEMBRE	DE 2010								
DIMENSIÓN: N/A					Objetivos: Estudiar, analizar y formular las RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS								
SECTOR: N/A							políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la		No	OBJETO			VALOR
PROGRAMA: N/A							entidad, iqualmente decide en cda caso			NA			NA
NOMBRE DEL PROYECTO POAI: NA							específico, sobre la procedencia de la			NA			NA
CODIGO BPPIM: NA	conciliación o cualquier otro medio				NA		NA						
CODIGO PRESUPUESTAL: RUBRO:					alternativo de solución de conflictos				NA			NA	
	PROG EJEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILES DE \$)			PROGRAMACION (dd/mm/aa)		I .		ESTIÓN	
					MPIO	SGP	REGALIAS	OTROS	INICIO	TERMINACIÓN	ÍNDICE Físico	ÍNDICE INVERSIÓN	EFICIENCIA
1. Adoptar la política de prevención del daño antijurídico (Área competente:	Р	Acto Administrativo	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	1/11/2018	28/12/2018	100,00		
el Comité de Conciliación, oficina asesora jurídica).	E		1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	1/09/2018	2/11/2018	100,00		
2. Formular nuevas estrategias para la prevención del daño antijurídico (Área	Р	Matriz -Formulación de estrategias para la prevención del daño	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	28/02/2018	29/06/2018	100,00		
competente: el Comité de Conciliación, oficina asesora jurídica -grupo de			1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	29/06/2018	31/08/2018			
3. Notificar a las dependencias de las estrategias para la prevención del daño	P	Memorando / Circular	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	16/07/2018	31/08/2018	100,00		
antijurídico (Área competente: el Comité de Conciliación, oficina asesora	E		1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	21/09/2018	7/11/2018			
4. Efectuar seguimiento y evaluación a las estrategias para la prevención del		Matriz de seguimiento y	1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	3/09/2018	28/12/2018	0,00		
daño antijurídico, para contribuir a disminuir los niveles de litigiosidad (Área	E	evaluación	0	-	0,00	0,00	0,00	0,00	7/11/2018	31/12/2018			
5- Programar y realizar (23) sesiones ordinarias del Comité de Conciliación	Р	Comites de Conciliación Ordinarios	23	-	0,00	0,00	0,00	0,00	9/01/2018	11/12/2018	100,00		
para la vigencia 2018.	E		23	-	0,00	0,00	0,00	0,00	9/01/2018	31/12/2018			
6- Programar y realizar (4) sesiones extraordinarias del Comité de		Comites de Conciliación	4	-	0,00	0,00	0,00	0,00	14/04/2018	18/12/2018	100,00		
Conciliación en la vigencia 2018, a efectos de estudiar la posibilidad de	E	Extraordinarios	10	-	0,00	0,00	0,00	0,00	23/01/2018	30/11/2018	100,00		
TOTAL PLAN DE ACCIÓN	Р		31	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -			116,13		
	E		36	- \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES		SECRETARIO DESPACHO / GERENTE		
META DE RESULTADO No. 1 : Adopción de la política de prevención del daño antijurídico	META DE PRODUCTO No. 1: Acto Administrativo	Acto Administrativo	P 100,00			
META DE RESULTADO No. 2: Formulación de estrategias de prevención del daño	META DE PRODUCTO No. 2:	Formulación de la política de prevención del	100.00	NOMBRE: MARIA DEL PILAR BERNAL CANO		
antijurídico o Institucionalizar las nuevas medidas (Medidas correctivas para corregir las	Matriz Formulación de estrategias para la	daño antijurídico	E 100,00	JEFE OFICINA JURÍDICA (E)		
META DE RESULTADO No. 3: Remisión de memorando o circular a las dependencias notificando las estrategias para la prevención del daño antijurídico	META DE PRODUCTO No. 3: Memorando o Circular	Memorando o Circular	P 100,00			
META DE RESULTADO No. 4: Seguimiento y evaluación a las estartegias implementadas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de los	META DE PRODUCTO No. 4: Matriz de seguimiento y evaluación	Matriz de seguimiento y evaluación	P 0,00			
META DE RESULTADO No. 5: Mantener los comites conciliación ordinarios	META DE PRODUCTO No. 5: Veintitrés (23) Comités de Conciliación	Número de comites de conciliación ordinarios realizados	P 100,00			
META DE RESULTADO No. 6: Mantener los comites conciliación extraordinarios	META DE PRODUCTO No. 6: Veintitrés (4) Comités de Conciliación	Número de comites de conciliación extraordinarios realizados	P 100,00			
OBSERVACIONES: Las veintitres (23) sesiones ordinarias del Comité de Conciliación, ce	FIRMA					
del 27 de febrero, 006 del 13 de marzo, 007 de marzo 27, 008 de 11 abril, 009 de 24 abril, 15 agosto/18, 023 de 28 agosto/18, 025 de 25 sept/18, 026 de 25 sept/18, Acta 027 del 22 diciembre de 2018.						

Proyecto: Serafin Garzón Ramírez-Secretario Técnico Comité de Conciliación/ 2019/01/17

Aprobo: Gloria Esperanza Millán Millán -Jefe de Oficina